

ASOCIACIÓN MIRA ESPAÑA

Plan Estratégico 2024- 2026

Contenido

Resumen	4
1. Introducción	5
2. Análisis de la situación	6
3. ¿Quiénes somos?	9
3.1 Misión	10
3.2 Visión	10
3.3 Principios	10
3.4 Valores	11
4. Objetivos estratégicos	12
4.1 Objetivos estratégicos generales	12
4.2 Perspectivas transversales	13
4.3 Eje estratégico principal	13
4.3.1 Líneas estratégicas	13
5. Estrategias	13
5.1 Perspectiva Estratégica General	14
5.2 Perspectivas transversales	14
5.3 Retos claves	15
5.4 Enfoques	15
5.5 Proceso de implantación en España	16
6. Planeación estratégica 2024-2026	16
6.1 Línea estratégica: libertad ideológica, religiosa y de culto	17
6.1.1 Contexto económico	18
6.1.2 Contexto político	19
6.1.3 Contexto social	20
6.1.4 Contexto ambiental	21
6.2 Línea estratégica: migración segura, ordenada y regular	22
6.2.1 Contexto económico	22
6.2.2 Contexto político	25
6.2.3 Contexto social	25
6.2.4 Contexto ambiental	26
6.3 Línea estratégica: participación ciudadana para la incidencia en políticas públicas	27
6.3.1 Contexto económico	28
6.3.2 Contexto político	29
6.3.3 Contexto social	30
6.3.4 Contexto ambiental	30

7. Evaluación y seguimiento	31
7.1 Seguimiento y evaluación: línea estratégica de libertad religiosa, ideológica y de culto	32
7.1.1 Indicadores clave de rendimiento:.....	33
7.2 Seguimiento y revisión: línea estratégica de migración segura, ordenada y regular	36
7.2.1 indicadores clave de rendimiento:.....	38
7.3 Seguimiento y revisión: la línea estratégica de participación ciudadana para la incidencia en políticas públicas.....	41
7.3.1 Indicadores clave de rendimiento:.....	42
8. Cronograma de actividades.....	45
9. Referencias.....	46

Resumen

La Asociación MIRA España (AME) se destaca por su compromiso con tres ejes fundamentales: la libertad ideológica, religiosa y de culto; la migración segura, ordenada y regular; y la participación ciudadana para influir en las políticas públicas. Estos pilares reflejan su dedicación a la construcción de entornos inclusivos y respetuosos, enfrentando con firmeza los desafíos actuales y futuros.

En un mundo caracterizado por la diversidad y la complejidad de las relaciones humanas, la AME se posiciona como un referente que aboga incansablemente por los derechos individuales y la dignidad de todos, sin importar su género, origen étnico, creencia religiosa o ideología política. Su labor se enfoca en orientar hacia la defensa inquebrantable de estos valores universales, promoviendo la igualdad y la justicia en todas las esferas de la sociedad.

1. Introducción

La Asociación MIRA España (AME), en adelante La Asociación, emerge como un actor significativo en el impulso de la integración social de los migrantes, reconociendo y valorando su contribución esencial a la riqueza cultural y al progreso económico de las sociedades receptoras. Más allá de la mera defensa de los derechos de los migrantes, se esfuerza por facilitar su inserción plena en la vida comunitaria, promoviendo un entendimiento intercultural y una convivencia pacífica entre comunidades diversas.

Para llevar a cabo esta misión, La Asociación ha diseñado una estrategia basada en tres pilares fundamentales. En primer lugar, promueve activamente la libertad ideológica, religiosa y de culto, reconociendo que el respeto por las creencias individuales constituye un elemento esencial para la coexistencia armoniosa en una sociedad pluralista. En segundo término, se compromete con el fomento de una migración segura, ordenada y regular, abogando por políticas migratorias justas y humanitarias que aseguren la protección de los derechos de los migrantes y promuevan su completa integración en la comunidad receptora.

Además, La Asociación apuesta decididamente por la participación ciudadana como un eje fundamental en la construcción de sociedades más democráticas y participativas. Reconoce la importancia de la voz ciudadana en la toma de decisiones políticas, impulsando así la participación activa de la comunidad en el diseño y ejecución de políticas públicas para garantizar una gestión más transparente, legítima y eficaz de los asuntos de interés común.

En resumen, las acciones de la Asociación están orientadas hacia el fomento del desarrollo integral de las personas y a abordar de manera efectiva los desafíos presentes en los ámbitos de la integración social, la libertad religiosa y la participación ciudadana. Es en este compromiso activo donde La Asociación encuentra su razón de ser, trabajando incansablemente para promover sociedades inclusivas y respetuosas en las que todas las personas puedan desarrollarse plenamente.

Por último, La Asociación se compromete a trabajar en estrecha colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones internacionales y la sociedad civil en general, buscando establecer alianzas estratégicas y sinergias que potencien su impacto y alcance. Reconoce la importancia del trabajo conjunto y la cooperación internacional para fortalecer su capacidad de acción y amplificar su voz en la defensa de los valores fundamentales de democracia, derechos humanos y convivencia pacífica, tanto a nivel nacional como internacional.

2. Análisis de la situación

El "Informe sobre Desarrollo Humano de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2023-2024, titulado *'Romper el estancamiento: Reinterpretar la cooperación en un mundo polarizado'*", pone de manifiesto la crítica situación derivada de la pandemia de COVID-19 y los conflictos actuales, delineando un panorama alarmante en cuanto al desarrollo humano a nivel global. Este informe revela que la crisis sanitaria ha agravado las brechas ya existentes, exacerbando las desigualdades y generando una incertidumbre sin precedentes en las perspectivas de desarrollo para numerosas comunidades (PNUD, 2023-2024). La pandemia ha actuado como un catalizador que ha expuesto y amplificado las disparidades económicas, sociales y de salud en todo el mundo, profundizando las vulnerabilidades de los grupos más marginados y desfavorecidos.

Además, según este mismo informe, la situación se agrava con el hecho de que más del 50% del mundo está quedando rezagado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se detalla en la Figura 1. Estos avances insuficientes son evidencia clara de la urgente necesidad de redoblar los esfuerzos a nivel global para alcanzar los objetivos establecidos en la Agenda 2030. La falta de progreso significativo en más de la mitad de las metas establecidas plantea un desafío monumental para la comunidad internacional, ya que pone en riesgo la capacidad de garantizar una vida digna y sostenible para todas las personas en el planeta (PNUD, 2023).

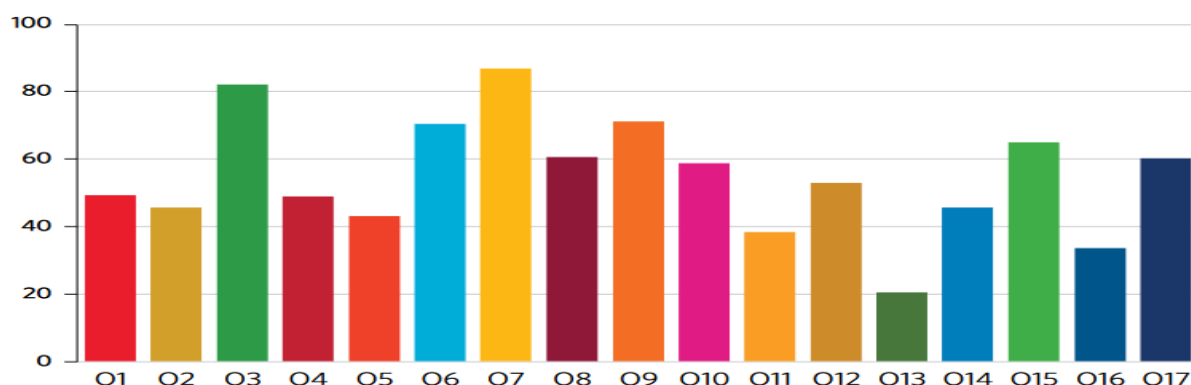


Figura 1 Proporción de países o zonas con datos disponibles desde 2015, por objetivo (porcentaje) tomado de Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022.

Ante este panorama desafiante, la Asociación ha centrado su eje estratégico principal en la promoción del desarrollo humano integral, junto con la defensa de los derechos humanos y la democracia. Reconociendo la complejidad y la interrelación de los aspectos que influyen en el desarrollo humano, la AME busca abordar las múltiples dimensiones físicas, cognitivas y psicosociales que afectan la calidad de vida de las personas y las comunidades.

El desarrollo humano integral no se limita al crecimiento económico, sino que busca garantizar el bienestar y la plenitud de las personas en todas las etapas de su vida. Desde el momento del nacimiento hasta la vejez, las personas atraviesan un proceso de cambio continuo que se ve afectado por diversos factores, incluyendo el entorno social,

económico y cultural en el que se desenvuelven. Es por ello por lo que la promoción del desarrollo humano integral requiere un enfoque axiológico que aborde las diversas dimensiones que influyen en la calidad de vida de las personas.

La AME reconoce la importancia de fomentar el diálogo interreligioso y la tolerancia, la diversidad cultural e inclusión social, así como la protección de los derechos humanos, como pilares fundamentales para promover el desarrollo humano integral. Estos aspectos no solo contribuyen al bienestar individual, sino que también fortalecen el tejido social y promueven la convivencia pacífica entre diferentes grupos y comunidades como lo evidencia la Figura 2.



Figura 2 ODS 16 Modificado de Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022.

En este sentido, las estadísticas respaldan la importancia de fomentar el respeto hacia la diversidad religiosa y cultural, mostrando que las comunidades que promueven esta tolerancia experimentan mayores niveles de cohesión social y bienestar general. Estudios realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023-2024) han destacado que sociedades que abrazan la diversidad religiosa y cultural suelen disfrutar de una mayor estabilidad social y una convivencia más armoniosa entre sus miembros.

Además, como se ilustra en la Figura 3, se ha demostrado de manera concluyente que la protección de los derechos humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son elementos fundamentales para salvaguardar la dignidad y el bienestar de todas las personas. Las investigaciones realizadas por el PNUD (2023) han revelado que las sociedades que priorizan la protección de los derechos humanos y

trabajan activamente en el logro de los ODS tienden a experimentar un desarrollo humano más integral y sostenible.

Estos hallazgos subrayan la interconexión entre el respeto a la diversidad, la protección de los derechos humanos y el progreso hacia objetivos de desarrollo compartidos. En este sentido, la promoción de la diversidad religiosa y cultural no solo es un imperativo moral, sino también una estrategia clave para alcanzar sociedades más inclusivas, equitativas y prósperas a nivel global



Figura 3 ODS 10 tomado de Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022.

En conclusión, la promoción del desarrollo humano integral emerge como un desafío de considerable envergadura, que demanda un enfoque axiológico y una colaboración activa entre diversos actores y sectores de la sociedad. La Asociación se posiciona como un agente comprometido en enfrentar esta situación, mediante la implementación de acciones tangibles que fomenten la inclusión, la justicia y la equidad para todos los individuos, sin distinción alguna. En un contexto global caracterizado por la incertidumbre y la polarización, la promoción del desarrollo humano integral no solo se erige como una necesidad imperante, sino también como un imperativo moral ineludible. Es esencial reconocer que, frente a los desafíos cada vez más complejos y multidimensionales que enfrenta la humanidad, la promoción del desarrollo humano integral constituye un camino hacia un futuro más justo, equitativo y sustentable para todos los habitantes del planeta.

Es en este compromiso continuo y colectivo donde yace la esperanza de forjar sociedades más resilientes, inclusivas y prósperas, donde cada individuo tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial y contribuir al bienestar común.

3. ¿Quiénes somos?

La Asociación se estableció en el año 2010 bajo la denominación "Amigos MIRA VALENCIA", posteriormente modificada en 2016 a "ASOCIACIÓN AMIGOS MIRA ESPAÑA". Desde sus inicios, se ha comprometido con el desarrollo comunitario y la promoción de la diversidad cultural. Inicialmente centrada en la capacitación, sensibilización e intervención de colectivos vulnerables como mujeres, jóvenes y migrantes, la Asociación ha evolucionado hacia una **entidad de utilidad pública** reconocida en el año 2022 por su dedicación al bienestar social y su compromiso con la inclusión.

Durante su trayectoria, la Asociación ha logrado destacarse a nivel nacional e internacional. Forma parte de la Asociación Miráismo Internacional (AMI), con estatus consultivo ante ECOSOC de las Naciones Unidas, y es embajadora de la Iniciativa Ciudadana Europea (ECI), organizada por la Comisión Europea. Estas afiliaciones reflejan su compromiso con la defensa de los derechos fundamentales y su influencia en la promoción del Miráismo a nivel global. Además, la Asociación ha trabajado activamente en programas bandera que impulsaron el empoderamiento de mujeres, migrantes y jóvenes y el reconocimiento de una igualdad de trato y de oportunidades para todos y todas, contribuyendo así, al crecimiento económico inclusivo, la reducción de desigualdades, la mitigación de todo tipo de discriminación y manifestaciones de odio.

En el presente año 2024, la Asociación realizó una modificación estatutaria crucial, orientando sus esfuerzos hacia la promoción de la libertad religiosa y de culto, la integración de migrantes y una mayor participación ciudadana. Este cambio refleja su compromiso con el bienestar social y su disposición para abordar nuevos desafíos en la búsqueda de una sociedad más inclusiva y armoniosa, mediante objetivos y estrategias que ayuden a fortalecer dichas áreas.

La modificación estatutaria marca un hito significativo en la evolución de la Asociación, consolidando su posición como un actor relevante en la promoción de valores fundamentales y la implementación de prácticas inclusivas. Asimismo, sienta las bases para una mayor colaboración con otras organizaciones y entidades gubernamentales en la consecución de objetivos comunes relacionados con la libertad religiosa, la integración de migrantes y la participación ciudadana.

La adaptación de la Asociación a los nuevos desafíos y necesidades sociales refleja su capacidad de respuesta y su compromiso con la mejora continua para la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos sus miembros.

3.1 Misión

La misión de la Asociación es promover la construcción de sociedades inclusivas y armoniosas, fundamentada en el respeto, la dignidad y la seguridad humana. Nos comprometemos a difundir, fomentar y proteger los derechos y libertades individuales, con especial atención en la promoción de la libertad ideológica, religiosa y de culto, la integración de migrantes y la participación ciudadana efectiva. A través de nuestras actividades, aspiramos a mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir a la construcción de un mundo más justo y equitativo, en línea con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3.2 Visión

Nuestra visión en la Asociación es ser referentes en la promoción y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales, especialmente enfocados en el resguardo y fomento del derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto. Nos esforzamos por establecer un modelo de conducta ejemplar que respete al máximo la dignidad de cada individuo. Nos proyectamos como una organización comprometida con la mejora de la calidad de vida de las personas y la construcción de una sociedad justa y equitativa, donde prevalezcan la igualdad, la justicia y el bienestar para todos.

3.3 Principios

1. **Compromiso con la diversidad cultural:** La Asociación se compromete a promover y celebrar la diversidad cultural como un activo fundamental para el enriquecimiento de la sociedad. Reconocemos que cada individuo aporta una perspectiva única a la comunidad, lo que contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y plural.
2. **Respeto a los derechos humanos:** Basamos nuestra actuación en el respeto irrestricto a los derechos humanos universales, reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos internacionales. Consideramos que la promoción y defensa de estos derechos es fundamental para garantizar la dignidad y el bienestar de todas las personas.
3. **Promoción de la igualdad de oportunidades:** Trabajamos activamente para eliminar cualquier forma de discriminación y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los individuos, independientemente de su género, origen étnico, religión u orientación sexual. Creemos que todas las personas deben tener las mismas oportunidades de desarrollo y realización personal.
4. **Promoción de la justicia social:** Nos comprometemos a trabajar hacia la creación de una sociedad justa y equitativa, donde todos los individuos tengan acceso a recursos y oportunidades de manera igualitaria. Reconocemos que la justicia social es fundamental para el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible de la comunidad.

5. **Empoderamiento de la ciudadanía:** Promovemos la participación activa y responsable de la ciudadanía en la vida democrática y en la toma de decisiones que afectan a su comunidad. Consideramos que una ciudadanía empoderada es fundamental para fortalecer la democracia y garantizar una gobernanza transparente y participativa.
6. **Diálogo interreligioso y tolerancia:** Fomentamos el diálogo interreligioso y la convivencia pacífica entre personas de diferentes credos y creencias. Reconocemos la importancia de promover la tolerancia y el respeto mutuo entre las distintas religiones y tradiciones espirituales, como base para la construcción de una sociedad más cohesionada y armoniosa.
7. **Integración de migrantes:** Trabajamos para promover la integración efectiva de los migrantes en la sociedad de acogida, reconociendo su contribución al enriquecimiento cultural y económico. Nos esforzamos por eliminar barreras y prejuicios que obstaculizan su plena participación en la vida social, económica y política.
8. **Promoción de la libertad religiosa:** Defendemos el derecho fundamental a la libertad religiosa, que incluye la libertad de creencia, culto y expresión religiosa. Nos comprometemos a proteger este derecho y a luchar contra cualquier forma de discriminación o persecución religiosa.
9. **Colaboración con otras organizaciones:** Valoramos la colaboración y el trabajo en red con otras organizaciones, instituciones y entidades gubernamentales que comparten nuestros valores y objetivos. Reconocemos que la cooperación es fundamental para maximizar el impacto de nuestras acciones y lograr un cambio positivo en la sociedad.
10. **Compromiso con el desarrollo sostenible:** Nos comprometemos a contribuir al desarrollo sostenible, promoviendo prácticas y políticas que aseguren el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Reconocemos la importancia de adoptar un enfoque axiológico que integre consideraciones sociales, económicas y medioambientales en todas nuestras actividades y decisiones.

3.4 Valores

1. **Ética y transparencia:** Nos regimos por los más altos estándares éticos en todas nuestras acciones y decisiones, manteniendo siempre la transparencia en nuestras operaciones y relaciones con todas las partes interesadas.
2. **Compromiso con la comunidad:** Estamos comprometidos con el bienestar de las comunidades a las que servimos, contribuyendo activamente a su desarrollo y promoviendo la participación ciudadana y el empoderamiento comunitario.
3. **Integridad:** Actuamos con honestidad, rectitud y coherencia en todas nuestras acciones, manteniendo siempre la coherencia entre nuestros valores y nuestras prácticas diarias.

4. **Innovación:** Fomentamos la creatividad y la innovación en la búsqueda de soluciones efectivas y sostenibles para los problemas sociales, adoptando un enfoque proactivo y adaptativo frente a los desafíos cambiantes.
5. **Colaboración y trabajo en equipo:** Valoramos la colaboración y el trabajo en equipo, reconociendo que el éxito se logra mejorando juntos y aprovechando las fortalezas y habilidades complementarias de cada individuo y organización.
6. **Coherencia:** Actuamos con integridad en todas nuestras acciones, manteniendo la coherencia entre nuestros valores y nuestras prácticas diarias. Nos comprometemos a ser honestos y rectos en todas nuestras interacciones.
7. **Resiliencia y adaptabilidad:** Nos adaptamos a los cambios y desafíos con resiliencia, buscando siempre nuevas formas de enfrentar los obstáculos. Nos mantenemos flexibles y abiertos al cambio, encontrando oportunidades en los momentos de adversidad.
8. **Empatía y compasión:** Cultivamos la empatía y la compasión hacia los demás, mostrando comprensión y apoyo a quienes lo necesitan. Nos ponemos en el lugar del otro para comprender sus experiencias y ofrecer ayuda de manera genuina.
9. **Honestidad y transparencia:** Mantenemos la honestidad y la transparencia en todas nuestras relaciones y comunicaciones. Nos comprometemos a ser abiertos y sinceros en nuestras interacciones, construyendo relaciones basadas en la confianza y la credibilidad.
10. **Sostenibilidad y responsabilidad ambiental:** Nos preocupamos por el medio ambiente y nos comprometemos a actuar de manera responsable para preservar los recursos naturales y promover la sostenibilidad. Adoptamos prácticas respetuosas con el medio ambiente en todas nuestras operaciones y decisiones.

4. Objetivos estratégicos

4.1 Objetivos estratégicos generales

- **OEG1.** Promover la realización de estudios e investigación, así como el diálogo social e interreligioso en el ámbito de la libertad ideológica, religiosa y de culto en el avance de la agenda 2030 y para la construcción de paz.
- **OEG2.** Facilitar la integración social, política y económica de los migrantes residentes en España, promoviendo su pleno acceso a derechos y oportunidades

- **OEG3** Facilitar la participación de los migrantes en España en la incidencia de políticas públicas, garantizando el respaldo institucional tanto de las autoridades españolas y europeas como de las instituciones de los países de origen, para asegurar el ejercicio pleno de los derechos políticos, constitucionales y humanos de los migrantes, incluyendo el derecho a la identificación, el ejercicio libre del voto y la representación, así como el disfrute completo de sus derechos humanos.

4.2 Perspectivas transversales

- **PTG1.** Promover la participación de todas las comunidades religiosas en los procesos democráticos y en la vida cívica, utilizando el diálogo interreligioso como una herramienta para la prevención y resolución de conflictos, y fomentando la colaboración para promover la paz y la reconciliación.
- **PTG2.** Fomentar la participación de personas de diferentes orígenes culturales en la vida cívica y política de la sociedad, mediante iniciativas de desarrollo comunitario que promuevan la colaboración y el intercambio de conocimientos para el beneficio mutuo.
- **PTG3.** Garantizar el acceso igualitario a la participación en los procesos de toma de decisiones, promoviendo la inclusión y la diversidad de voces en la esfera pública. Además, implica empoderar a los ciudadanos para que sean agentes de cambio en la protección y promoción de los derechos humanos, tanto a nivel individual como colectivo, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas, democráticas y respetuosas de la dignidad humana.

4.3 Eje estratégico principal

EEP1. Promover el desarrollo humano integral, así como la defensa de los derechos humanos y la democracia.

4.3.1 Líneas estratégicas

- **LEG1.** Libertad ideológica, religiosa y de culto
- **LEG2.** Migración segura, ordenada y regular
- **LEG3.** Participación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

5. Estrategias

Las estrategias delineadas tienen como objetivo fundamental impulsar acciones concretas para la realización de los Objetivos Estratégicos Generales (OEG) previamente establecidos. Para ello, se plantea la identificación, análisis e implementación de medidas

específicas que promuevan la participación en políticas públicas, en consonancia con la libertad ideológica, religiosa y de culto (OEG1). Asimismo, se proponen estrategias para garantizar una migración segura, ordenada y regular, enfocándose en la protección de los derechos de los migrantes y su integración en las comunidades receptoras (OEG2). Estas acciones buscan no solo cumplir con los lineamientos estratégicos establecidos, sino también contribuir al desarrollo humano integral y la defensa de los derechos humanos en el marco de la democracia.

En este sentido, las estrategias propuestas no solo abordan aspectos fundamentales como la participación ciudadana y la protección de los derechos de los migrantes, sino que también buscan promover la inclusión y el diálogo interreligioso como herramientas para la construcción de paz y la prevención de conflictos, consolidando así un enfoque transversal que respalda la visión integral de desarrollo humano y democrático planteada en el eje estratégico principal.

5.1 Perspectiva Estratégica General

IDENTIFICAR



PEG1. Identificar, analizar e implementar estrategias para promover la participación en políticas públicas que impacten en la libertad ideológica, religiosa y de culto de manera efectiva y coherente.

ANALIZAR



PEG2. Identificar, analizar e implementar estrategias para lograr una migración segura, ordenada y regular, garantizando la protección de los derechos de los migrantes y facilitando su integración en las comunidades receptoras.

IMPLEMENTAR



PEG3. Identificar, analizar e implementar estrategias para fomentar la participación ciudadana en cada localidad de España, analizando las barreras de acceso para migrantes, con el fin de garantizar su pleno ejercicio de derechos políticos y constitucionales, promoviendo su participación en consultas públicas y procesos legislativos.

5.2 Perspectivas transversales

- **PTG1. Promover la participación de todas las comunidades religiosas en los procesos democráticos y en la vida cívica**, utilizando el diálogo interreligioso como una herramienta para la prevención y resolución de conflictos, y fomentando la colaboración para promover la paz y la reconciliación.
- **PTG2. Fomentar la participación de personas de diferentes orígenes culturales en la vida cívica y política de la sociedad**, mediante iniciativas de desarrollo comunitario que promuevan la colaboración y el intercambio de conocimientos para el beneficio mutuo.

- **PTG3. Fomentar el acceso igualitario a la participación en los procesos de toma de decisiones, promoviendo la inclusión y la diversidad de voces en la esfera pública.** Implica empoderar a los ciudadanos para que sean agentes de cambio en la protección y promoción de los derechos humanos, tanto a nivel individual como colectivo, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas, democráticas y respetuosas de la dignidad humana.

5.3 Retos claves



RC1. Fomentar un entorno inclusivo y respetuoso que promueva activamente la libertad ideológica, religiosa y de culto, así como la tolerancia hacia todas las creencias y prácticas, para asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales sin discriminación ni persecución.



RC2. Fomentar la participación de los migrantes en la vida cívica y política de España, a través de una cooperación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, promoviendo al mismo tiempo la sensibilización y educación pública sobre la migración y sus beneficios, y abordando las causas estructurales de la migración mediante políticas de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.



RC3. Establecer mecanismos efectivos de retroalimentación y consulta ciudadana, fortaleciendo la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y promoviendo la innovación social en los procesos de participación ciudadana.

5.4 Enfoques

- **EG1. Facilitar espacios de diálogo interreligioso que promuevan la participación ciudadana** y la promoción de los derechos humanos, como pilares fundamentales para construir una convivencia pacífica y democrática.
- **EG2. Promover políticas de integración que fomenten la participación de los migrantes en las sociedades receptoras,** mientras se desarrollan marcos de gestión migratoria que protejan sus derechos y promuevan la migración segura, ordenada y regular.
- **EG3. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de participación ciudadana,** a través de alianzas colaborativas entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para promover comunidades locales inclusivas, equitativas y sostenibles ODS 11,16 y 17.

5.5 Proceso de implantación en España

En el marco de un enfoque progresivo e innovador, se plantea la implementación de un proceso piloto en Madrid que servirá como punto de partida para la puesta en marcha de las estrategias delineadas en el ámbito de la participación ciudadana, la promoción de la libertad religiosa y de culto, así como la garantía de una migración segura y ordenada. Esta iniciativa, diseñada como una prueba piloto, busca no solo evaluar la efectividad de las estrategias propuestas, sino también adaptarlas de manera gradual a las particularidades y necesidades de cada comunidad. La Comunidad de Madrid, como epicentro multicultural y político de España, brinda el entorno propicio para poner a prueba estas medidas, aprovechando su diversidad y dinamismo como motor de cambio y desarrollo.

Una vez consolidado el proceso en la Comunidad de Madrid, se planificará la expansión progresiva hacia otras ciudades emblemáticas como Barcelona, Valencia, Bilbao, entre otras como se ve en la Figura 4, donde la Asociación tiene presencia y puede continuar con el despliegue de estas estrategias. Este enfoque gradual y sistemático permitirá armonizar las estrategias, adaptarlas a las realidades locales y garantizar su sostenibilidad a largo plazo, con el objetivo último de construir comunidades inclusivas, participativas y respetuosas de los derechos humanos en todo el territorio español.



Figura 4 Proceso de implantación del plan estratégico 2024-2026 en España.

6. Planeación estratégica 2024-2026

En un mundo caracterizado por su dinamismo y los desafíos cambiantes, nuestra organización se encuentra en un momento crucial con la planeación estratégica 2024-2026. Este proceso va más allá de la simple formulación de objetivos y metas; representa una oportunidad para reflexionar sobre nuestros logros pasados y evaluar nuestro entorno

actual. En este contexto, nos comprometemos a abordar estos desafíos con creatividad e innovación, aprovechando nuestras fortalezas y aprendiendo de nuestras experiencias para impulsar un crecimiento sostenible y significativo.

La elaboración de esta estrategia implica considerar cuidadosamente las perspectivas y desafíos identificados en nuestro análisis previo. Es esencial que esta planificación establezca los fundamentos para una colaboración efectiva, una toma de decisiones informada y un liderazgo sólido. Con un enfoque centrado en la excelencia y el compromiso con nuestra misión y valores, estamos preparados para enfrentar los desafíos del futuro y alcanzar un éxito duradero.

Para lograrlo, es imperativo que nuestra estrategia aborde tres líneas estratégicas fundamentales: la libertad ideológica, religiosa y de culto, la migración segura y ordenada, y la participación ciudadana. Estas áreas no solo son cruciales para nuestra misión, sino que también reflejan los desafíos y oportunidades más apremiantes en el contexto actual. Por lo tanto, nuestra planificación estratégica debe integrar de manera coherente y efectiva acciones específicas en cada una de estas áreas.

En este sentido, la libertad ideológica, religiosa y de culto es fundamental para promover sociedades inclusivas y respetuosas. Por otro lado, la migración segura, ordenada y regular requiere medidas que protejan los derechos de los migrantes y faciliten su integración en las comunidades receptoras. Finalmente, la participación ciudadana es esencial para garantizar la representatividad y la legitimidad de las decisiones públicas. Es a través de la implementación efectiva de estrategias en estas áreas que nuestra organización podrá cumplir su misión y contribuir al progreso y la sostenibilidad en el futuro.

6.1 Línea estratégica: libertad ideológica, religiosa y de culto

La intersección entre la libertad religiosa y los diversos aspectos de la vida española, ya sea en términos económicos, políticos, sociales o ambientales, revela un tejido complejo y dinámico en el que las creencias individuales y colectivas se entrelazan con otros aspectos de la sociedad. En este contexto, la libertad religiosa no solo se presenta como un derecho fundamental, sino también como un factor influyente en la configuración de distintos aspectos de la vida en España.

Explorar estos distintos contextos nos permite comprender cómo la libertad religiosa no sólo tiene implicaciones en el ámbito espiritual, sino que también se extiende a áreas como el turismo, la inversión extranjera, la política, la convivencia social y la protección del medio ambiente. A través de estos textos, se revela cómo las creencias y prácticas religiosas pueden influir en la dinámica económica, los debates políticos, las preferencias sociales y las acciones ambientales en España.

En este análisis multidimensional, podemos observar cómo la libertad religiosa no solo es un derecho individual, sino también un elemento clave en la configuración de la sociedad española en su conjunto. Este hilo conductor nos invita a reflexionar sobre la complejidad

y la importancia de garantizar un entorno inclusivo y respetuoso para la diversidad religiosa, que no solo promueva el ejercicio de la fe, sino también el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo.

6.1.1 Contexto económico

En el contexto económico actual de España, la libertad religiosa y de culto no solo tiene implicaciones sociales y políticas, sino también económicas. La diversidad religiosa y cultural puede influir en diversos aspectos económicos, como el turismo religioso, la inversión extranjera y el emprendimiento. Según datos del Instituto Nacional de Estadística de España, el turismo religioso representa una parte significativa de la industria turística española, con miles de visitantes que acuden cada año a lugares de interés religioso como la Mezquita-Catedral de Córdoba o el Camino de Santiago. Esta actividad económica no solo genera ingresos directos a través de la visita a sitios religiosos, sino también indirectos a través del gasto en alojamiento, transporte y gastronomía, contribuyendo así al crecimiento económico regional y nacional.

Además, la libertad religiosa puede influir en la atracción de inversión extranjera y en el desarrollo empresarial. Un entorno que fomente la diversidad religiosa y el respeto a las diferentes creencias puede ser percibido como más acogedor para empresas internacionales y emprendedores de diferentes culturas y religiones. Esto puede traducirse en un mayor flujo de inversión extranjera directa y en el surgimiento de **negocios** impulsados por la diversidad cultural, lo que contribuye a la diversificación y dinamización de la economía española.

Sin embargo, también es importante tener en cuenta que las tensiones religiosas pueden tener un impacto negativo en la economía. Los conflictos religiosos pueden generar inestabilidad política y social, lo que a su vez puede afectar la confianza de los inversores y la percepción de España como un destino seguro para el turismo y la inversión. Por lo tanto, la promoción de la libertad religiosa y el diálogo interreligioso no solo tiene beneficios sociales y políticos, sino también económicos, al contribuir a un entorno propicio para la actividad económica y el desarrollo sostenible.

En conclusión, la libertad religiosa y de culto no solo es un derecho fundamental, sino también un factor importante en el contexto económico de España. La diversidad religiosa puede influir en el turismo religioso, la inversión extranjera y el desarrollo empresarial, contribuyendo así al crecimiento económico y la diversificación de la economía española. Sin embargo, también es necesario abordar las tensiones religiosas de manera constructiva para evitar posibles impactos negativos en la estabilidad política y económica del país. En última instancia, la promoción de un entorno inclusivo y respetuoso es fundamental para garantizar el bienestar y la prosperidad de la sociedad española en su conjunto.

6.1.2 Contexto político

En el contexto político actual de España, la libertad religiosa y de culto ha sido un tema de debate y reflexión constante. Según datos del Informe Anual sobre Libertad Religiosa en el Mundo, publicado por la organización internacional Ayuda a la Iglesia Necesitada en 2023, España se destaca por su marco legal que garantiza la libertad religiosa, establecido en la Constitución Española de 1978. Este marco legal reconoce y protege el derecho de todos los ciudadanos a la libertad de religión y culto, así como el derecho a manifestar sus creencias tanto en público como en privado.

No obstante, a pesar de las garantías legales, han surgido preocupaciones sobre posibles tensiones entre la libertad religiosa y otros derechos fundamentales, como la igualdad y la no discriminación. Por ejemplo, en los últimos años se han producido debates sobre el uso de símbolos religiosos en espacios públicos, como crucifijos en edificios gubernamentales o velos islámicos en escuelas. Estos debates han generado discusiones sobre el equilibrio entre la libertad religiosa y el principio de laicidad del Estado, así como sobre la inclusión y el respeto a la diversidad religiosa en una sociedad cada vez más plural.

Sin embargo, a pesar de estos desafíos como se ve en la Figura 5, España ha sido reconocida internacionalmente por su compromiso con la libertad religiosa y la protección de los derechos de las minorías religiosas. En el Informe Anual sobre Libertad Religiosa en el Mundo de 2023, España fue destacada como un ejemplo de país que garantiza la libertad de religión y culto, con un marco legal sólido y un compromiso con el respeto a la diversidad religiosa. Esto refleja el progreso y los desafíos que enfrenta España en su camino hacia una sociedad más inclusiva y respetuosa con la libertad ideológica, religiosa y de culto.

En conclusión, los datos sobre las preferencias sociales respecto a la diversidad cultural y religiosa en España ofrecen una visión panorámica de la sociedad actual, marcada por un amplio respaldo a la convivencia entre diferentes identidades y, al mismo tiempo, por tensiones y divisiones que requieren ser abordadas con sensibilidad y comprensión. Ante este escenario, es fundamental seguir promoviendo políticas y acciones que fomenten el respeto mutuo, el diálogo interreligioso y la construcción de un entorno inclusivo y solidario. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad más cohesionada y diversa, donde cada individuo se sienta valorado y respetado por su identidad y creencias, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y al bienestar colectivo.

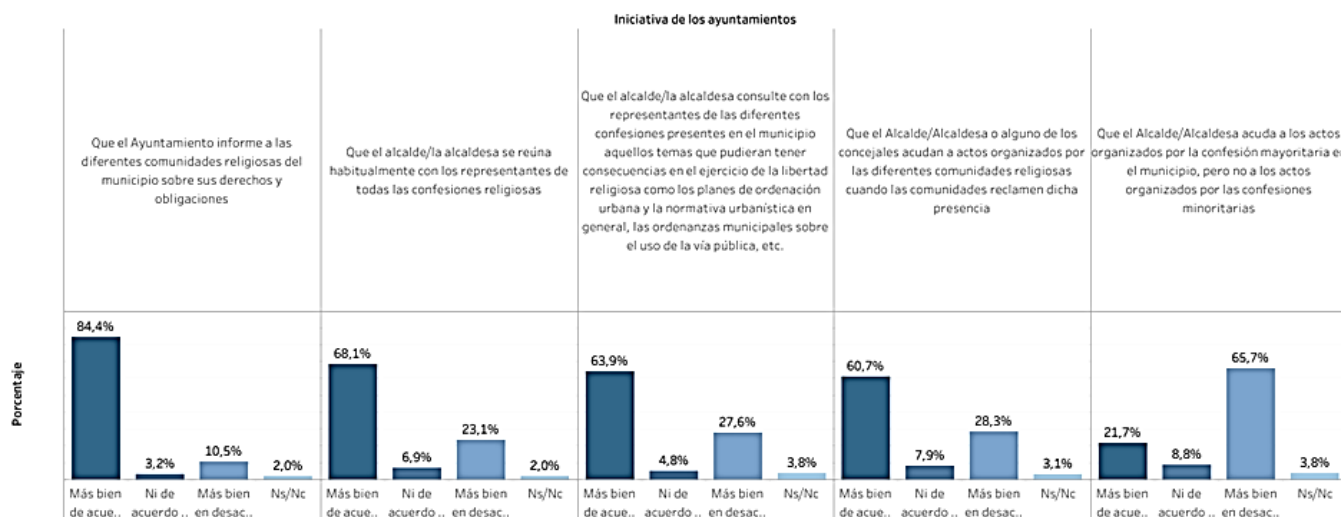


Figura 5 Estadísticas tomadas del informe 2021 del Observatorio de pluralismo y convivencia

6.1.3 Contexto social

La promoción de la libertad ideológica, religiosa y de culto en España, se sustenta en datos significativos que reflejan las preferencias sociales. Según estadísticas del Observatorio del Pluralismo Religioso en España actualizado en el 2023, se revela que un 58,0 % de la población expresó su deseo de vivir en una sociedad con diferentes culturas y religiones, lo que resalta el valor de la diversidad y el respeto por las creencias individuales. Este amplio respaldo a la diversidad refleja una sociedad que reconoce y valora la riqueza que aporta la convivencia entre diferentes identidades religiosas y culturales, y subraya la necesidad de políticas y acciones que fomenten la inclusión y el entendimiento mutuo en el ámbito social.

A pesar del apoyo mayoritario a la diversidad, es importante reconocer que la población indicó preferir una sociedad donde predomine el mismo origen cultural o religioso como se evidencia en la Figura 6. Estos datos reflejan la existencia de tensiones y divisiones dentro de la sociedad española en relación con la diversidad cultural y religiosa. En este sentido, es fundamental abordar estas diferencias con sensibilidad y comprensión, promoviendo espacios de diálogo y encuentro que faciliten la construcción de puentes entre diferentes comunidades y el fortalecimiento del respeto mutuo.

Ante este panorama, se hace evidente la importancia de promover un entorno inclusivo y respetuoso que celebre la diversidad cultural y religiosa en España. Estos datos subrayan la necesidad de políticas y acciones que fomenten el diálogo interreligioso y fortalezcan el tejido social de nuestra comunidad, en aras de construir una sociedad más cohesionada y solidaria, donde cada individuo se sienta valorado y respetado por su identidad y creencias.

En conclusión, los datos sobre las preferencias sociales respecto a la diversidad cultural y religiosa en España ofrecen una visión panorámica de la sociedad actual, marcada por un amplio respaldo a la convivencia entre diferentes identidades y, al mismo tiempo, por tensiones y divisiones que requieren ser abordadas con sensibilidad y comprensión. Ante

este escenario, es fundamental seguir promoviendo políticas y acciones que fomenten el respeto mutuo, el diálogo interreligioso y la construcción de un entorno inclusivo y solidario. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad más cohesionada y diversa, donde cada individuo se sienta valorado y respetado por su identidad y creencias, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y al bienestar colectivo.

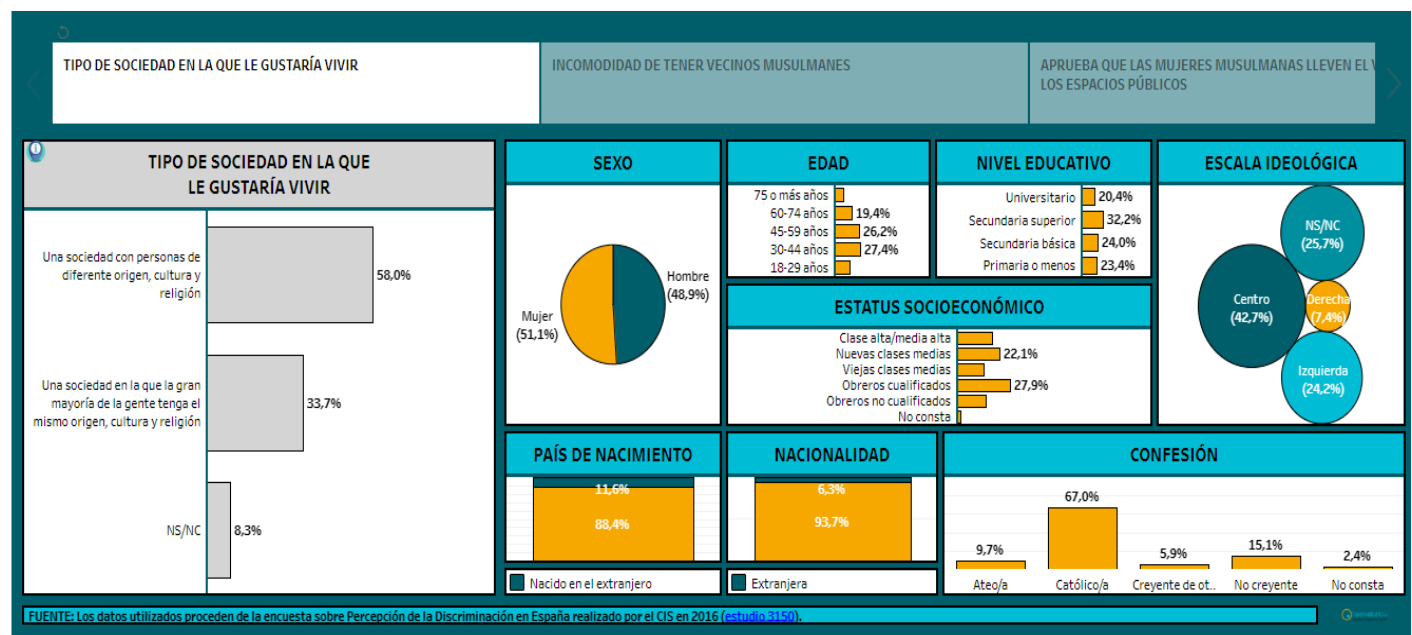


Figura 6 estadísticas tomadas del Informe 2023 del observatorio de pluralismo y convivencia.

6.1.4 Contexto ambiental

El contexto ambiental desde el punto de vista de la libertad religiosa en España refleja una interconexión entre la espiritualidad y el respeto por la naturaleza. Muchas religiones y tradiciones espirituales consideran sagrados los elementos naturales y abogan por su protección y conservación. En este sentido, la libertad religiosa no solo implica el derecho a profesar y practicar una determinada fe, sino también el derecho a vivir en armonía con la naturaleza y a honrarla como parte integral de la experiencia espiritual.

Desde esta perspectiva, la libertad religiosa puede inspirar acciones concretas para la conservación del medio ambiente y la promoción de prácticas sostenibles. Por ejemplo, comunidades religiosas pueden involucrarse en proyectos de reforestación, limpieza de playas, o campañas de concientización sobre el cambio climático. Asimismo, la libertad religiosa puede influir en las decisiones individuales y colectivas relacionadas con el consumo responsable, el uso de recursos naturales y la adopción de estilos de vida más respetuosos con el entorno.

Sin embargo, también es importante reconocer que diferentes tradiciones religiosas pueden tener interpretaciones y prácticas diversas en relación con el medio ambiente. Mientras algunas religiones pueden enfatizar la responsabilidad humana de cuidar la creación como un mandato divino, otras pueden tener una relación más utilitaria o antropocéntrica con la naturaleza. En este sentido, la libertad religiosa implica el respeto

y la tolerancia hacia las diferentes visiones y prácticas ambientales, promoviendo un diálogo interreligioso y una colaboración intersectorial para abordar los desafíos ambientales comunes.

En conclusión, el contexto ambiental desde el punto de vista de la libertad religiosa en España destaca la importancia de integrar valores espirituales y éticos en la gestión ambiental y la protección de la naturaleza. La libertad religiosa no solo es un derecho humano fundamental, sino también una fuente de inspiración y acción para promover la sostenibilidad y el bienestar tanto de las personas como del planeta en su conjunto.

6.2 Línea estratégica: migración segura, ordenada y regular

La línea estratégica de "Migración Segura, Ordenada y Regular" se centra en establecer políticas y medidas que garanticen que los movimientos migratorios sean seguros, organizados y conformes a la ley. Esto implica la creación de sistemas y procedimientos que protejan los derechos humanos de los migrantes y faciliten su integración en las comunidades de acogida. Para lograr esto, es fundamental fortalecer la cooperación internacional y la coordinación entre los países de origen, tránsito y destino de los migrantes, con el objetivo de abordar las causas subyacentes de la migración, prevenir la trata de personas y garantizar la protección de los migrantes en todas las etapas de su viaje.

Además, es crucial implementar políticas de regularización que reconozcan el estatus legal de los migrantes y les otorguen acceso a derechos básicos, como el trabajo digno, la educación y la atención médica. Al promover una migración segura y ordenada, se contribuye no solo al desarrollo humano integral de los migrantes, sino también al fortalecimiento de las sociedades receptoras, que se benefician de la diversidad cultural y el aporte económico y social de los migrantes. En este sentido, es necesario adoptar un enfoque integral que combine medidas de seguridad fronteriza con políticas de inclusión y cohesión social, garantizando así una migración que beneficie a todos los actores involucrados.

En resumen, la promoción de la migración segura, ordenada y regular es un componente clave de una política migratoria integral y humanitaria. Al establecer sistemas y procedimientos que protejan los derechos de los migrantes y faciliten su integración en las comunidades de acogida, se contribuye al desarrollo sostenible y a la construcción de sociedades más justas e inclusivas. Es fundamental que los gobiernos y las organizaciones internacionales trabajen en colaboración para implementar estas políticas de manera efectiva y garantizar un futuro más seguro y próspero para todos.

6.2.1 Contexto económico

La migración legal y regulada puede ayudar a cubrir las demandas laborales en sectores específicos donde hay escasez de mano de obra local, lo que contribuye al crecimiento económico y al desarrollo empresarial. Esto se refleja claramente en el último informe del

mercado del trabajo de los extranjeros realizado por el SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Según este informe, la afiliación extranjera a la Seguridad Social en diciembre de 2023 alcanzó la cifra de 2.645.755 personas, representando un peso significativo dentro del total de afiliaciones estatales, que ascendió a 20.733.042 personas en total como se puede ver en la Figura 7.

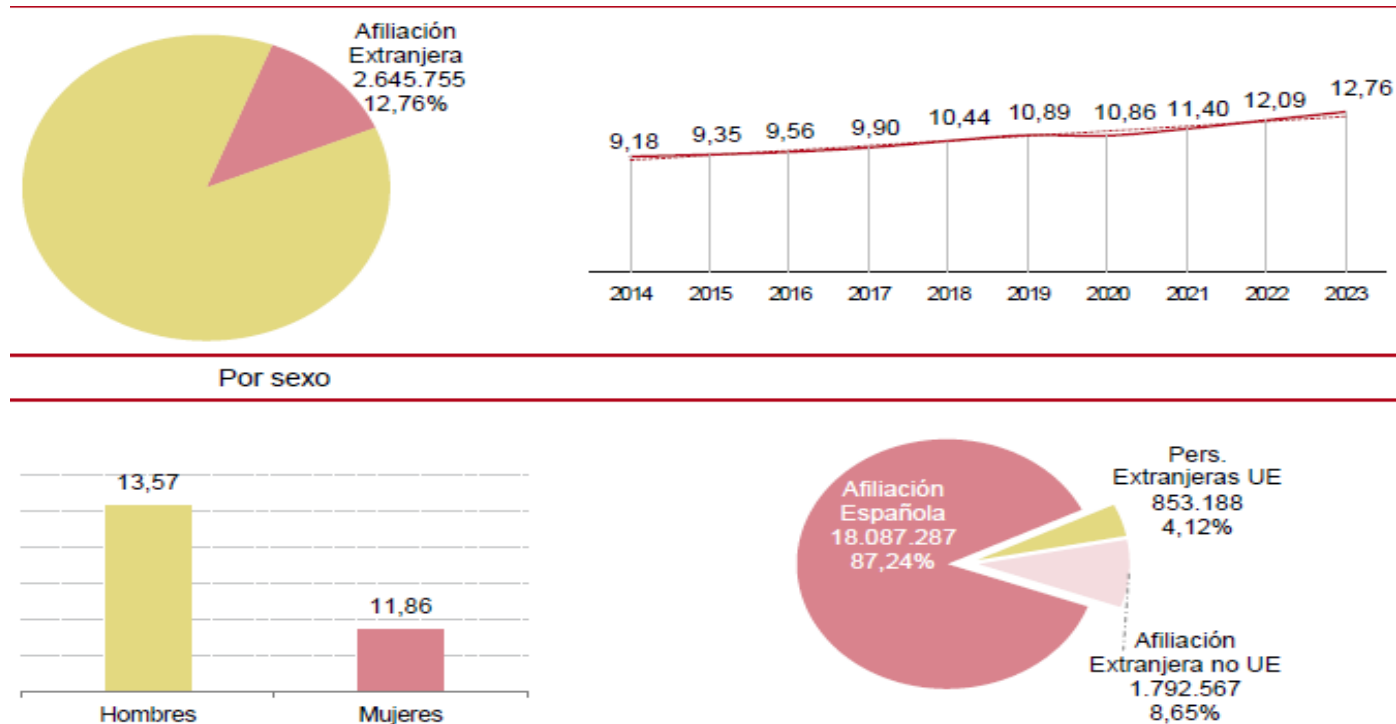


Figura 7 Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones SEPE a partir de datos suministrados del MISSM y la seguridad social 2014-2023

Este dato evidencia la importancia del colectivo de extranjeros en el mercado laboral español, mostrando un crecimiento continuo en la serie temporal de 2014-2023. Además, revela la distribución de afiliaciones como se evidencia en la Figura 8, lo que demuestra la integración y participación de los migrantes en diversos sectores económicos. Es evidente que la migración legal y regulada no solo suple las necesidades laborales, sino que también enriquece la diversidad y contribuye al dinamismo de la economía nacional.

Estas cifras respaldan la necesidad de políticas migratorias que fomenten la migración segura, ordenada y regular, garantizando al mismo tiempo la protección de los derechos de los migrantes. Un enfoque basado en la regulación y la integración adecuada de los migrantes en el mercado laboral y la sociedad en general no solo beneficia a los propios migrantes, sino que también fortalece la economía y promueve la cohesión social.

Por nacionalidad, sexo

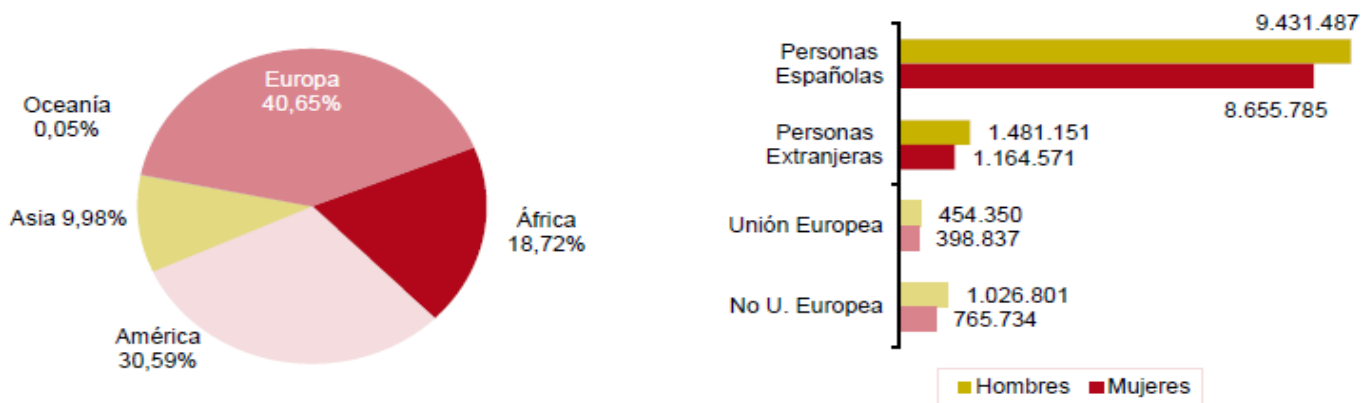


Figura 8 Elaborado por el Observatorio de las ocupaciones del SEPE a partir de los datos del MISSM. Seguridad social 30 de diciembre 2023.

La migración segura, ordenada y regular es un componente esencial para el desarrollo sostenible tanto en los países de origen como en los de destino. Establecer vías legales y transparentes para la migración permite a los individuos buscar oportunidades laborales de manera segura, evitando así los riesgos asociados con la migración irregular, como la explotación laboral y el tráfico humano. Además, al regularizar el proceso migratorio, los países pueden gestionar de manera más efectiva la integración de los migrantes en sus sociedades, promoviendo la cohesión social y mitigando las tensiones relacionadas con la inmigración.

Un enfoque ordenado y regulado de la migración también beneficia a los empleadores al proporcionarles acceso a un pool de talento más amplio y diverso. Esto puede ser especialmente crucial en sectores específicos que requieren habilidades especializadas que pueden no estar fácilmente disponibles en el mercado laboral local. Al facilitar la migración legal, los gobiernos pueden satisfacer las demandas laborales en estas áreas críticas, fomentando así la innovación y la competitividad empresarial. Además, al brindar oportunidades laborales a los migrantes de manera regulada, se reduce la informalidad en el mercado laboral, lo que beneficia a la economía en su conjunto al aumentar la recaudación de impuestos y garantizar condiciones laborales adecuadas para todos los trabajadores.

Según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la migración laboral contribuye significativamente al crecimiento económico global. Se estima que, en 2020, los migrantes internacionales representaban aproximadamente el 3,6% de la población mundial, pero generaban más del 9% del producto interno bruto (PIB) mundial. Además, un informe de la OIT y la OCDE destaca que la migración laboral puede ayudar a abordar las brechas de habilidades en los países de destino, particularmente en sectores como la salud y la tecnología de la información y la comunicación (TIC). Estas cifras respaldan la importancia de políticas de migración segura y ordenada que fomenten la movilidad laboral internacional para beneficio tanto de los países de origen como de los de destino.

6.2.2 Contexto político

En el contexto político español, la migración ha sido un tema de relevancia constante, especialmente en el marco de la Unión Europea y sus esfuerzos por abordar los flujos migratorios de manera coordinada y solidaria. España ha sido uno de los países receptores de migrantes en Europa, lo que ha llevado a la implementación de leyes y políticas destinadas a regular la migración y garantizar la protección de los derechos de los migrantes.

La adopción del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular en 2018 fue un hito importante en la agenda migratoria española. Este acuerdo internacional refleja el compromiso de España con una gestión integral y respetuosa de la migración, alineada con los principios de los derechos humanos y la solidaridad internacional. En este sentido, España ha trabajado en colaboración con otros países de la Unión Europea para implementar medidas que faciliten una migración segura y ordenada, así como para abordar las causas subyacentes de la migración irregular.

En el ámbito nacional, España ha promulgado leyes y políticas que buscan equilibrar la gestión de los flujos migratorios con la protección de los derechos de los migrantes. Se han establecido programas de regularización para permitir que los inmigrantes indocumentados regularicen su estatus y accedan a derechos básicos, como la atención médica y la educación. Asimismo, se han implementado medidas para promover la integración de los migrantes en la sociedad española, incluyendo programas de aprendizaje del idioma y de formación laboral.

En el contexto de la Agenda 2030, España reconoce la importancia de la migración para el desarrollo sostenible, especialmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la desigualdad. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 10 sobre reducción de las desigualdades, guían los esfuerzos de España para facilitar la migración segura y ordenada, así como para garantizar la protección de los derechos de los migrantes. En resumen, el contexto político español en torno a la migración se centra en promover una gestión responsable y respetuosa de los flujos migratorios, en línea con los valores de solidaridad, igualdad y respeto a los derechos humanos.

6.2.3 Contexto social

En el contexto social español, la migración ha tenido un impacto significativo en diversos aspectos de la sociedad, desde la economía hasta la cultura y la demografía. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), España ha experimentado un aumento constante en la población extranjera en las últimas décadas. A partir de 2021, se estima que alrededor del 13% de la población española son personas nacidas en el extranjero, lo que refleja la creciente diversidad étnica y cultural en el país.

La migración ha contribuido de manera notable al mercado laboral español. Según el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) como se puede evidenciar en la Figura 9, los migrantes representan una proporción significativa de la fuerza laboral en sectores como la agricultura, la construcción, la hostelería y el cuidado de personas mayores. Además, un informe del Banco de España destaca que la contribución de los migrantes al crecimiento económico de España ha sido considerable, especialmente en términos de generación de ingresos fiscales y contribución al sistema de seguridad social.

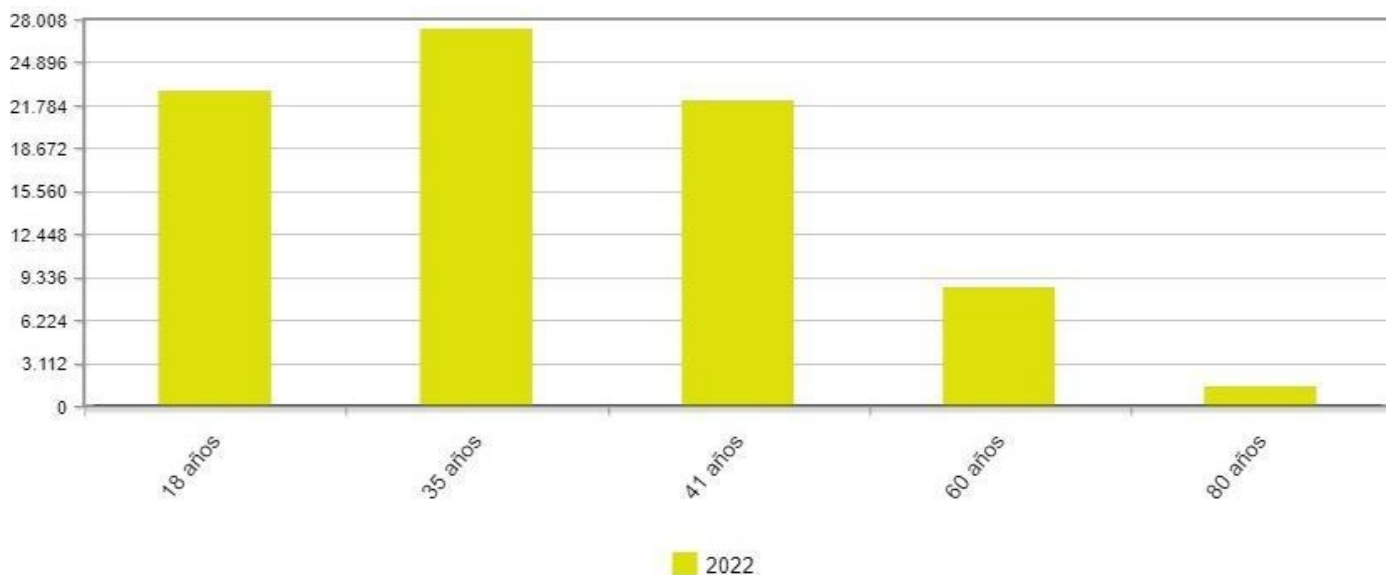


Figura 9 Tomada del instituto Nacional de Estadística (INE), Inmigraciones procedentes del extranjero en el año 2022 segmentado por edad

Sin embargo, la migración también ha planteado desafíos sociales, especialmente en lo que respecta a la integración de los migrantes en la sociedad española. A pesar de los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil para promover la inclusión y la convivencia intercultural, persisten barreras en áreas como el acceso a la vivienda, la educación y el empleo. Según el Informe de Integración de Inmigrantes del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, los migrantes siguen enfrentando mayores tasas de desempleo y condiciones de trabajo precarias en comparación con la población nativa.

Además, la migración ha tenido un impacto en la configuración demográfica de España. Según el INE, la migración ha contribuido de manera significativa a la inversión de la pirámide de población, con un envejecimiento cada vez mayor de la población nativa y una proporción creciente de migrantes jóvenes. Esto plantea desafíos y oportunidades en términos de políticas sociales y de bienestar, así como en la planificación de servicios públicos como la salud y la educación. En resumen, la migración ha sido un fenómeno social complejo en España, con impactos económicos, culturales y demográficos significativos que requieren respuestas políticas y sociales integrales.

6.2.4 Contexto ambiental

El fenómeno de la migración también tiene implicaciones ambientales en el contexto español. Uno de los aspectos importantes es su relación con la urbanización y el uso del suelo. El aumento de la población migrante, especialmente en áreas urbanas y costeras, ha llevado a una mayor presión sobre los recursos naturales y los ecosistemas locales. Según datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, el crecimiento demográfico asociado a la migración ha contribuido a la expansión urbana y la consiguiente pérdida de áreas verdes y hábitats naturales.

Además, la migración también puede influir en la demanda de recursos naturales, como el agua y la energía. La llegada de migrantes a ciertas regiones puede aumentar la demanda de servicios básicos y la necesidad de infraestructuras, lo que puede tener implicaciones en la disponibilidad y calidad de los recursos naturales locales. Por ejemplo, en áreas donde ya existe escasez de agua, el aumento de la población debido a la migración puede agravar aún más esta situación, afectando tanto a los ecosistemas acuáticos como a las comunidades locales que dependen del agua para el consumo y la agricultura.

Por otro lado, la migración también puede tener efectos positivos en términos de sensibilización ambiental y prácticas sostenibles. Los migrantes, especialmente aquellos procedentes de áreas rurales o con una conexión cercana a la naturaleza, pueden aportar conocimientos y prácticas tradicionales relacionadas con la gestión sostenible de recursos. Esto puede promover la diversidad cultural y el intercambio de experiencias, contribuyendo así a la adopción de prácticas más respetuosas con el medio ambiente en las comunidades de acogida. En resumen, la migración en España tiene implicaciones ambientales significativas que requieren una atención cuidadosa en términos de planificación urbana, gestión de recursos y promoción de la sostenibilidad.

6.3 Línea estratégica: participación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

En el complejo entramado de la sociedad contemporánea, la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas se erige como un elemento crucial para moldear el curso de la historia. En el contexto español, esta participación adquiere una relevancia aún mayor, especialmente en un escenario marcado por desafíos económicos, políticos, sociales y ambientales. Desde la migración hasta la libertad religiosa, pasando por la innovación social y la protección del medio ambiente, los ciudadanos reclaman un papel activo en la toma de decisiones que afectan sus vidas y el futuro de su país.

Este llamado a la acción ciudadana no es meramente retórico, sino que se fundamenta en la necesidad imperiosa de abordar las complejas interconexiones que caracterizan la realidad contemporánea. En este sentido, la presente reflexión pretende explorar cómo la participación ciudadana en políticas públicas puede impactar en distintos ámbitos de la vida nacional, desde el impulso económico hasta la consolidación de la democracia y la

protección del medio ambiente. Para ello, examinaremos detenidamente cuatro contextos específicos: el económico, el político, el social y el ambiental. Cada uno de estos ámbitos ofrece una perspectiva única desde la cual comprender la importancia y las implicaciones de la participación ciudadana en la esfera pública española.

Adentrémonos ahora en cada uno de estos contextos, explorando cómo la participación ciudadana en políticas públicas puede influir en el devenir de la sociedad española y en la búsqueda de soluciones efectivas a los desafíos que enfrenta en el siglo XXI.

6.3.1 Contexto económico

En el contexto económico actual, la participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas no solo es fundamental para el desarrollo sostenible y la eficiencia gubernamental en España, sino que también se entrelaza con otras temáticas clave como la migración, la libertad religiosa y la innovación social. Según datos del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) de España, el 72% de los ciudadanos considera importante o muy importante que se les consulte sobre las decisiones que afectan a su comunidad o país, incluyendo aspectos relacionados con la migración y la libertad religiosa. Esta demanda de participación refleja un interés creciente por parte de la sociedad en influir en la dirección y ejecución de políticas que impactan en su vida diaria y en el entorno económico en el que operan, incluyendo la integración de migrantes y el respeto a la diversidad religiosa.

La participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas también se asocia con beneficios económicos tangibles, especialmente en un contexto de migración. Estudios de la OCDE han demostrado que la consulta y colaboración efectiva con la ciudadanía en la formulación de políticas migratorias puede contribuir a una mejor integración de los migrantes en la economía y la sociedad española, lo que a su vez puede impulsar el crecimiento económico y la innovación social. Además, la transparencia y la rendición de cuentas resultantes de una mayor participación pueden fortalecer la confianza de los inversores y mejorar el clima empresarial, incluyendo empresas dirigidas por migrantes y comunidades religiosas diversas.

En el ámbito de la innovación social, la participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas puede fomentar la creación de programas y proyectos que aborden de manera integral las necesidades de los migrantes y promuevan la cohesión social. La colaboración entre los gobiernos locales, la sociedad civil y las comunidades religiosas en la implementación de iniciativas innovadoras puede generar soluciones efectivas para los desafíos que enfrentan los migrantes y las comunidades receptoras, al tiempo que estimulan la actividad económica y el emprendimiento social.

En conclusión, promover y fortalecer la participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas es esencial para abordar de manera efectiva los desafíos económicos, sociales y culturales que enfrenta España en el contexto de la migración, la diversidad religiosa y la innovación social. Al involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones

que afectan su entorno y bienestar económico, se puede construir una sociedad más inclusiva, dinámica y próspera que aproveche plenamente el potencial de la diversidad y la colaboración entre diferentes actores sociales.

6.3.2 Contexto político

En el ámbito político, la participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas no solo fortalece la democracia y la legitimidad del sistema político en España, sino que también aborda aspectos clave relacionados con la libertad religiosa y la migración. Según el Barómetro del CIS de noviembre de 2023, el 67.8% de los encuestados considera que la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas es "muy importante" o "importante". Esto evidencia el respaldo de la población a un modelo político más inclusivo y participativo, donde se aborden temas como la diversidad religiosa y los derechos de los migrantes.

La participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas se entrelaza con la protección de la libertad religiosa, un derecho fundamental en España. Promover la participación activa de los ciudadanos en la formulación de políticas puede garantizar que se respeten y protejan los derechos de todas las comunidades religiosas, evitando la discriminación y fomentando la tolerancia. Esto se alinea con el compromiso de España con la libertad religiosa, reconocido internacionalmente, y contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva y respetuosa de la diversidad.

Por otro lado, la participación ciudadana en políticas públicas también puede abordar los desafíos asociados con la migración. España ha experimentado un aumento en el flujo migratorio en las últimas décadas, lo que ha generado debates y tensiones en la sociedad. La participación activa de los ciudadanos en la elaboración de políticas migratorias puede ayudar a desarrollar enfoques más justos y equitativos, que protejan los derechos de los migrantes y promuevan su integración efectiva en la sociedad española.

Sin embargo, es importante reconocer que existen desafíos y desigualdades en la participación política relacionados con la religión y la migración. Según estudios del Observatorio de la Democracia de la Universidad Autónoma de Madrid, hay disparidades significativas en términos de participación política entre diferentes grupos socioeconómicos y demográficos, incluidas las comunidades religiosas y los migrantes. Esto destaca la necesidad de implementar mecanismos inclusivos y equitativos que garanticen la representación de todas las voces en el proceso político.

En conclusión, la participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas no solo fortalece la democracia y la legitimidad del sistema político en España, sino que también puede contribuir a garantizar el respeto a la libertad religiosa, promover la integración de los migrantes y abordar las desigualdades en la participación política. Garantizar la inclusión y representación de todas las comunidades en el proceso político es esencial para construir una sociedad más justa, inclusiva y democrática en España.

6.3.3 Contexto social

En el ámbito social, la participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas juega un papel crucial en la promoción de la inclusión y la diversidad en la sociedad española. Según datos del Eurobarómetro de 2022, el 63% de los españoles considera que la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas es importante para la democracia. Esta percepción resalta la relevancia de involucrar a la sociedad en la elaboración de políticas que aborden cuestiones sociales, incluyendo la migración y la libertad religiosa.

La participación ciudadana en políticas públicas puede contribuir a la integración exitosa de los migrantes en la sociedad española. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), España es uno de los principales destinos de migrantes en Europa, con un 12.2% de su población nacida en el extranjero en 2021. La participación de los ciudadanos en la formulación de políticas migratorias puede garantizar enfoques inclusivos que promuevan la cohesión social y la convivencia intercultural, creando un entorno propicio para la integración de los migrantes y la reducción de la discriminación.

Además, la participación ciudadana puede fomentar el respeto a la libertad y la diversidad religiosas en España. Según el informe del Observatorio del Pluralismo Religioso en España de 2023, el 58% de la población expresa su deseo de vivir en una sociedad con diferentes culturas y religiones. La participación de la sociedad en la elaboración de políticas que protejan y promuevan la libertad religiosa puede contribuir a la construcción de una sociedad más tolerante y respetuosa de la diversidad religiosa, promoviendo la convivencia pacífica entre diferentes comunidades.

Sin embargo, es importante abordar las desigualdades en la participación ciudadana que pueden afectar a grupos vulnerables, incluidos los migrantes y las minorías religiosas. Según el informe "El estado de la democracia en España" del Consejo de Europa, existen brechas significativas en la participación política entre diferentes grupos de la sociedad, lo que puede obstaculizar la representación efectiva de sus intereses en la formulación de políticas públicas. Garantizar la inclusión y la representación equitativa de todos los sectores de la sociedad en el proceso político es fundamental para construir una sociedad más justa, inclusiva y democrática en España.

6.3.4 Contexto ambiental

En el contexto ambiental, la participación ciudadana en la incidencia en políticas públicas desempeña un papel esencial en la promoción de la sostenibilidad y la protección del medio ambiente en España. Según datos del Eurobarómetro sobre Medio Ambiente de la Comisión Europea, el 77% de los españoles considera que la protección del medio ambiente debería ser una prioridad en la toma de decisiones políticas. Esta percepción subraya la importancia de involucrar a la ciudadanía en la elaboración de

políticas ambientales que aborden cuestiones como la migración y la libertad religiosa desde una perspectiva integral.

La participación ciudadana en políticas ambientales puede contribuir a abordar los desafíos relacionados con la migración y el cambio climático. Según informes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), España se enfrenta a desafíos ambientales significativos, incluyendo el aumento de las temperaturas, la escasez de agua y los fenómenos meteorológicos extremos, que pueden influir en los patrones de migración tanto interna como internacional. La participación de la ciudadanía en la formulación de políticas climáticas puede ayudar a desarrollar estrategias de adaptación y mitigación que protejan a las comunidades vulnerables, incluidos los migrantes.

Además, la participación ciudadana en políticas ambientales puede fomentar el respeto por la libertad religiosa y las creencias espirituales que promueven la protección del medio ambiente. Muchas tradiciones religiosas consideran sagrada la naturaleza y abogan por su preservación. Al involucrar a las comunidades religiosas en la formulación de políticas ambientales, se puede aprovechar su influencia para promover prácticas sostenibles y éticas que protejan el entorno natural, contribuyendo así a la conservación del medio ambiente y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, es importante reconocer que la participación ciudadana en políticas ambientales puede enfrentar desafíos, incluida la falta de representación de ciertos grupos de la sociedad, como los migrantes y las minorías religiosas. Según informes del Instituto Nacional de Estadística (INE), los migrantes representan una proporción significativa de la población en España, pero pueden enfrentar barreras en su participación en procesos de toma de decisiones políticas debido a factores como la discriminación y la exclusión social. Garantizar la inclusión y la representación equitativa de todos los sectores de la sociedad en la formulación de políticas ambientales es esencial para construir una sociedad más justa, inclusiva y sostenible en España.

7. Evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento continuos del Plan Estratégico 2024-2026 son fundamentales para el avance de nuestra Asociación. Para garantizar una monitorización efectiva, hemos establecido un cronograma trimestral de actividades, que comenzará en junio de 2024 en las ciudades piloto seleccionadas. Este cronograma, diseñado para dos años, será nuestra brújula para supervisar el cumplimiento de las acciones prioritarias, impulsando así nuestro progreso hacia los objetivos estratégicos establecidos.

Para medir el grado de cumplimiento de estos objetivos, emplearemos métodos tanto cuantitativos como cualitativos. En cuanto a los métodos cuantitativos, utilizaremos informes periódicos que nos proporcionen datos numéricos sobre el avance de las acciones estratégicas. Además, administraremos encuestas estructuradas a nuestra audiencia objetivo, lo que nos permitirá recopilar datos cuantitativos sobre su percepción

y comportamiento en relación con los objetivos del plan. Asimismo, estableceremos indicadores de desempeño específicos y medibles para monitorear el progreso hacia nuestros objetivos y metas.

En cuanto a los métodos cualitativos, organizaremos grupos focales con partes interesadas clave para obtener información detallada sobre su experiencia y percepción del impacto de nuestras acciones. También realizaremos análisis de contenido de documentos relevantes, como informes de progreso y comunicaciones internas, para identificar temas emergentes y tendencias. Este enfoque combinado nos permitirá obtener una comprensión integral del impacto de nuestras acciones y nos guiará en la toma de decisiones informadas para ajustar y mejorar nuestras estrategias según sea necesario.

Con un sistema de seguimiento y evaluación riguroso, nos comprometemos a asegurar la efectividad y la relevancia continua de nuestro plan estratégico en el logro de nuestra misión. A través de la combinación de métodos cuantitativos y cualitativos, estaremos equipados para adaptarnos ágilmente a un entorno en constante cambio y garantizar que estemos en el camino correcto hacia el logro sostenible de nuestros objetivos organizacionales.

7.1 Seguimiento y evaluación: línea estratégica de libertad religiosa, ideológica y de culto

- **Perspectivas transversales**

PTG1. Promover la participación de todas las comunidades religiosas en los procesos democráticos y en la vida cívica, utilizando el diálogo interreligioso como una herramienta para la prevención y resolución de conflictos, y fomentando la colaboración para promover la paz y la reconciliación.

- **Objetivo estratégico general**

OEG1. Promover la realización de estudios e investigación, así como el diálogo social e interreligioso en el ámbito de la libertad ideológica, religiosa y de culto en el avance de la agenda 2030 y para la construcción de paz.

- **Objetivos estratégicos específicos**

- **OOE1.** Identificar las tendencias actuales y las prácticas relacionadas con la libertad ideológica, religiosa y de culto mediante la realización de estudios e investigación en España.
- **OOE2.** Analizar el posicionamiento e impacto del derecho de libertad ideológica, religiosa y de culto y su posible vulneración en España.

- **OOE3.** Implementar estrategias de diálogo social e interreligioso basadas en los resultados de la investigación, con el fin de promover el respeto y la defensa de la libertad ideológica, religiosa y de culto.

- **Acciones priorizadas**

- **AP1.** Realiza un informe sobre la normativa municipal y actividades relacionadas con la libertad ideológica, religiosa y de culto.
- **AP2.** Organizar sesiones formativas dirigidas a líderes comunitarios para abordar temas como derechos humanos, diversidad religiosa, respeto intercultural y prevención de la discriminación en la localidad.
- **AP3.** Diseñar campañas de sensibilización para promover el derecho de libertad ideológica, religiosa y de culto adaptadas a las necesidades y características de cada localidad.
- **AP4.** Participar activamente en mesas o consejos sectoriales para promover el derecho de libertad ideológica, religiosa y de culto en las localidades.

- **Reto clave**

RC1. Fomentar un entorno inclusivo y respetuoso que promueva activamente la libertad ideológica, religiosa y de culto, así como la tolerancia hacia todas las creencias y prácticas, para asegurar que todas las personas puedan ejercer sus derechos fundamentales sin discriminación ni persecución.

- **Enfoque**

EG1. Facilitar espacios de diálogo interreligioso que promuevan la participación ciudadana y la promoción de los derechos humanos, como pilares fundamentales para construir una convivencia pacífica y democrática.

7.1.1 Indicadores clave de rendimiento:

- 1. Evaluación y revisión de la legislación y políticas relacionadas con la libertad ideológica, religiosa y de culto a nivel nacional:**

Porcentaje de leyes y políticas revisadas y actualizadas con respecto a la libertad ideológica, religiosa y de culto a nivel nacional.

2. Número de casos de discriminación o vulneración al derecho de libertad ideológica, religiosa y de culto reportados a nivel nacional:

Tasa de incidencia de casos de discriminación o violación de derechos relacionados con la libertad ideológica, religiosa y de culto a nivel nacional.

3. Número de líderes comunitarios y religiosos capacitados en las sesiones formativas en temas de libertad ideológica, religiosa y de culto a nivel nacional:

Porcentaje de líderes comunitarios y religiosos capacitados en las sesiones formativas sobre libertad ideológica, religiosa y de culto, en relación con el total de líderes identificados a nivel nacional.

4. Número de participantes y aumento de la cantidad de líderes que informan una mejora significativa en su entendimiento y compromiso con la libertad ideológica, tras las sesiones formativas a nivel nacional:

Porcentaje de participantes en las sesiones formativas que informan una mejora significativa en su entendimiento y compromiso con la libertad ideológica, religiosa y de culto, en comparación con el número total de participantes.

5. Número de visualizaciones en campañas de sensibilización promovidas a nivel nacional:

Total, de visualizaciones acumuladas en todas las plataformas de las campañas de sensibilización promovidas a nivel nacional.

6. Número de Participaciones o creación de entornos de diálogo interreligioso a nivel nacional:

Total, de eventos de diálogo interreligioso organizados o participados a nivel nacional durante el período de evaluación.

7. Número de inscripciones en mesas sectoriales o Consejos (en caso de no existir plataformas de participación, número de iniciativas ciudadanas de creación de foros, mesas sectoriales o Consejo de libertad religiosa en las localidades):

Total, de inscripciones en mesas sectoriales o Consejos relacionados con la libertad religiosa a nivel nacional durante el período de evaluación. En caso de ausencia de estas plataformas, se registra el número de iniciativas ciudadanas que han creado foros, mesas sectoriales o Consejos de libertad religiosa en las localidades.

● **Tablero de control:**

1. Gráficos que muestran la tendencia de los casos de discriminación o vulneración al derecho de libertad ideológica, religiosa y de culto:

- Implementación de gráficos de tendencias que muestren la evolución de los casos de discriminación o vulneración de derechos a lo largo del tiempo, permitiendo una rápida identificación de patrones y cambios significativos.
- Asignación de responsabilidad a un equipo o persona específica para la actualización regular de los datos y la presentación de los gráficos en las reuniones del comité de seguimiento.

2. Comparaciones entre regiones o grupos demográficos en términos del derecho de libertad ideológica, religiosa y de culto:

- Inclusión de análisis comparativos entre regiones o grupos demográficos en los gráficos y presentaciones, destacando las diferencias y similitudes en la experiencia de la libertad religiosa.
 - Asignación de tareas específicas a los miembros del comité para investigar y analizar las variaciones regionales o demográficas y proponer acciones específicas para abordarlas.
- 3. Evaluación de la efectividad de las medidas tomadas para abordar los problemas identificados:**
- Establecimiento de indicadores claros para medir el impacto de las medidas tomadas para abordar los problemas identificados en relación con la libertad religiosa.
 - Designación de un equipo responsable de recopilar datos y realizar evaluaciones periódicas de la efectividad de las medidas implementadas, informando regularmente al comité de seguimiento para tomar decisiones informadas sobre futuras acciones.

● Reuniones de seguimiento:

- 1. Análisis de los casos reportados y discusión sobre posibles acciones correctivas:**
- Establecimiento de un proceso estructurado para analizar cada caso reportado, identificar las causas subyacentes y determinar acciones correctivas específicas.
 - Designación de responsables para implementar las acciones correctivas acordadas y realizar un seguimiento de su progreso en las reuniones posteriores.
- 2. Revisión de la implementación de medidas para promover la tolerancia religiosa y prevenir conflictos:**
- Evaluación periódica de la implementación de las medidas para promover la tolerancia religiosa y prevenir conflictos, identificando áreas de éxito y posibles áreas de mejora.
 - Fomento de la colaboración entre diferentes sectores y actores relevantes para garantizar una implementación efectiva de las medidas.

● Análisis y evaluación:

1. Identificación de patrones en los casos de discriminación religiosa:

- Utilización de herramientas de análisis de datos para identificar patrones y tendencias en los casos de discriminación religiosa reportados, lo que facilitará una respuesta más estratégica y efectiva.

2. Evaluación de la efectividad de las políticas y programas implementados para proteger la libertad religiosa:

- Desarrollo de criterios claros y medibles para evaluar la efectividad de las políticas y programas implementados, lo que permitirá una evaluación objetiva de su impacto y relevancia.

3. Recopilación de comentarios de las comunidades religiosas para mejorar las medidas existentes:

- Establecimiento de mecanismos formales para recopilar comentarios y retroalimentación de las comunidades religiosas sobre las medidas existentes, promoviendo la participación y la transparencia en el proceso de toma de decisiones.

● Comunicación del progreso:

1. Informes trimestrales que resuman los resultados del seguimiento y las acciones tomadas:

- Elaboración de informes trimestrales claros y concisos que resuman los resultados del seguimiento, las acciones tomadas y los próximos pasos planificados, lo que facilitará la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Publicación de datos relevantes y conclusiones en medios de comunicación y plataformas gubernamentales:

- Divulgación activa de datos relevantes y conclusiones obtenidas de las reuniones de seguimiento en medios de comunicación y plataformas gubernamentales, promoviendo la conciencia pública y el compromiso cívico con el tema de la libertad religiosa

● Ajustes al plan:

1. Modificación de políticas o programas según los hallazgos del seguimiento y la evaluación:

- Adopción de un enfoque adaptable y receptivo para modificar políticas o programas según los hallazgos del seguimiento y la evaluación, asegurando una respuesta efectiva y oportuna a los desafíos emergentes.

7.2 Seguimiento y revisión: línea estratégica de migración segura, ordenada y regular

● Perspectiva transversal

PTG2. Fomentar la participación de personas de diferentes orígenes culturales en la vida cívica y política de la sociedad, mediante iniciativas de desarrollo comunitario que promuevan la colaboración y el intercambio de conocimientos para el beneficio mutuo.

● Objetivo estratégico general

OEG1. Facilitar la integración social, política y económica de los migrantes residentes en España, promoviendo su pleno acceso a derechos y oportunidades.

- **Objetivos estratégicos específicos**

- **OOE1.** Identificar los recursos existentes para migrantes, mediante un análisis exhaustivo de las instituciones, organizaciones y servicios disponibles que puedan contribuir a su integración y bienestar en las localidades.
- **OOE2.** Analizar la investigación realizada sobre los recursos existentes, con el fin de identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en la oferta de servicios para migrantes, y desarrollar estrategias efectivas de mejora del servicio de la Asociación.
- **OOE3.** Implementar una plataforma digital o presencial que ofrezca servicios personalizados y recursos de información para favorecer la integración social, política y económica de los migrantes en España, facilitando su acceso a información relevante, asistencia legal, oportunidades laborales y programas de capacitación, con el fin de crear una **RED DE APOYO** en cada localidad, promoviendo así su participación en la sociedad española,
- **AP3.** Establecer un equipo de trabajo dedicado a brindar información y derivación de recursos sociales para migrantes en cada localidad.
- **AP3.1.** Establecer un equipo de trabajo compuesto por profesionales especializados en derecho de extranjería para el “Servicio de asesoramiento jurídico en trámites de extranjería”.

- **Acciones priorizadas**

- **AP1.** Elaborar cartillas informativas de recursos sociales, donde se indique las diferentes instituciones, organizaciones públicas o privadas y servicios disponibles para migrantes en las localidades. *(Enfoque principal en los siguientes ámbitos: Ayudas de primera necesidad vivienda, familia, Salud, empleo y educación).*
- **AP2.** Proporcionar capacitaciones que permitan al equipo adquirir las habilidades necesarias para analizar la investigación y utilizar esos conocimientos para mejorar la atención de la oferta de servicios para migrantes.

- **Reto clave**

RC2. Fomentar la participación de los migrantes en la vida cívica y política de España, a través de una cooperación efectiva entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, promoviendo al mismo tiempo la sensibilización y educación pública sobre la migración y sus beneficios, y abordando las causas estructurales de la

migración mediante políticas de cooperación internacional y ayuda al desarrollo.

- **Enfoque**

EG2. Promover políticas de integración que fomenten la participación de los migrantes en las sociedades receptoras, mientras se desarrollan marcos de gestión migratoria que protejan sus derechos y promuevan la migración segura, ordenada y regular.

7.2.1 indicadores clave de rendimiento:

- 1. Número de ciudades que realizan e implementan las cartillas informativas a nivel nacional:**

- Porcentaje de ciudades a nivel nacional que han realizado e implementado las cartillas informativas según lo previsto en el plan estratégico.

- 2. Número de asesores de información y profesionales de la rama jurídica que se integran a los servicios a nivel nacional:**

- Porcentaje de asesores de información y profesionales jurídicos integrados a los servicios en comparación con la cantidad total de personal planificada para integrarse, indicando el progreso en el voluntariado específico de área y capacitación.

- 3. Número de personas beneficiarias atendidas en los servicios de asesoría de información y derivación a instituciones, así como en el asesoramiento jurídico a nivel nacional:**

- Total, de personas beneficiarias atendidas en los servicios de asesoría de información y derivación, así como en asesoramiento jurídico, durante el período de evaluación, brindando una visión clara de la cobertura y la demanda de los servicios.

- 4. Grado de satisfacción de los beneficiarios con los servicios ofertados para migrantes a nivel nacional:**

- Porcentaje de satisfacción de los beneficiarios con los servicios ofrecidos para migrantes, evaluado mediante encuestas de satisfacción u otros métodos de retroalimentación, proporcionando una medida directa del impacto percibido de los servicios.

- **Tablero de control:**

- 1. Gráficos que muestran la evolución del flujo migratorio en España:**

- Inclusión de gráficos que muestren la evolución del flujo migratorio en España durante el período de evaluación, proporcionando una visión general clara y concisa de las tendencias y los cambios en los patrones migratorios.
- Designación de un responsable para la recopilación y actualización periódica de los datos sobre el flujo migratorio, garantizando que los gráficos reflejen la información más reciente disponible.

2. Gráfico de los servicios de atención para migrantes de la Asociación a nivel nacional:

- Desarrollo de un gráfico que visualice la disponibilidad y la utilización de los servicios de atención para migrantes ofrecidos por la Asociación a nivel nacional.
- Asignación de responsabilidades para garantizar la actualización regular del gráfico con datos sobre la cantidad de personas atendidas, los tipos de servicios ofrecidos y otros indicadores relevantes de desempeño.

● Reuniones de seguimiento:

1. Análisis de los casos reportados y discusión sobre posibles acciones correctivas:

- Realizar un análisis exhaustivo de los casos reportados, identificando las causas subyacentes y patrones recurrentes.
- Fomentar una discusión colaborativa para generar ideas sobre posibles acciones correctivas, involucrando a diversos miembros del equipo y aprovechando sus experiencias y conocimientos.
- Priorizar las acciones correctivas basadas en su impacto potencial y viabilidad de implementación, asegurando que estén alineadas con los objetivos estratégicos de la organización.

2. Introducción de mejoras en los servicios de la Asociación ofrecidos para migrantes a nivel Nacional:

- Realizar una evaluación exhaustiva de los servicios actuales ofrecidos a migrantes, identificando áreas de mejora y necesidades no satisfechas.
- Involucrar a los usuarios y partes interesadas en el proceso de diseño de mejoras, asegurando que se aborden sus necesidades y preocupaciones.
- Implementar un proceso estructurado para la introducción de mejoras, incluyendo la planificación, implementación, seguimiento y evaluación de los cambios realizados.
- Garantizar una comunicación clara y transparente sobre las mejoras introducidas, tanto dentro de la organización como hacia los usuarios y partes interesadas externas.

● Análisis y evaluación:

- Realizar una evaluación exhaustiva de la efectividad de la asesoría y derivación a nivel nacional, utilizando un enfoque basado en el seguimiento de casos.
- Establecer indicadores claros y medibles para evaluar la efectividad de la asesoría y derivación, tales como el tiempo de respuesta, la resolución de problemas y la satisfacción del cliente.

- Implementar un sistema de seguimiento de casos que permita recopilar datos relevantes sobre la asesoría y derivación proporcionada, así como el resultado de cada caso.
- Analizar los datos recopilados para identificar tendencias, áreas de mejora y mejores prácticas en la asesoría y derivación.
- Utilizar los hallazgos de la evaluación para realizar ajustes y mejoras continuas en los servicios de asesoría y derivación, asegurando que se satisfagan las necesidades cambiantes de los usuarios y se maximice el impacto de las intervenciones.

● **Comunicación del progreso:**

- Elaboración de informes trimestrales detallados que resuman de manera concisa y clara los resultados del seguimiento realizado y las acciones tomadas en relación con los servicios ofrecidos a migrantes.
- Inclusión en los informes trimestrales de análisis de datos y estadísticas relevantes, así como de cualquier cambio significativo en los indicadores clave de rendimiento.
- Desarrollo y lanzamiento de campañas de sensibilización sobre los derechos de los migrantes y la importancia de la migración ordenada y regular, utilizando los resultados obtenidos de investigaciones y servicios como base para la comunicación.
- Utilización de diversos canales de comunicación, como redes sociales, correos electrónicos y eventos comunitarios, para difundir mensajes de sensibilización de manera efectiva y llegar a una audiencia amplia y diversa.

● **Ajustes al plan:**

- Realización de una revisión periódica de las políticas migratorias para evaluar su efectividad en función de los cambios en el flujo migratorio y las necesidades de integración de los migrantes.
- Consulta con expertos en migración, organizaciones de la sociedad civil y otros actores relevantes para obtener aportes y recomendaciones sobre posibles ajustes a las políticas migratorias.
- Análisis de datos y tendencias actuales sobre migración para identificar áreas donde las políticas existentes pueden necesitar modificaciones o actualizaciones.
- Implementación de ajustes graduales y basados en evidencia en las políticas migratorias, asegurando que estén alineados con los principios de derechos humanos, equidad y justicia social.
- Monitoreo continuo de los efectos de los ajustes realizados en las políticas migratorias y evaluación de su impacto en la integración de los migrantes y la gestión efectiva del flujo migratorio.

7.3 Seguimiento y revisión: la línea estratégica de participación ciudadana para la incidencia en políticas públicas

- **Perspectiva transversal**

PTG1. Garantizar el acceso igualitario a la participación en los procesos de toma de decisiones, promoviendo la inclusión y la diversidad de voces en la esfera pública. Además, implica empoderar a los ciudadanos para que sean agentes de cambio en la protección y promoción de los derechos humanos, tanto a nivel individual como colectivo, contribuyendo así a la construcción de sociedades más justas, democráticas y respetuosas de la dignidad humana.

- **Objetivo estratégico general**

OEG1. Garantizar que todos los migrantes que se encuentran en España, puedan tener y sentir el respaldo y la cercanía de la institucionalidad de su país de origen, para que puedan ejercer los derechos políticos y constitucionales como el derecho a la identificación, la nacionalidad y al ejercicio libre del voto y de representación, y en general el disfrute completo de sus derechos humanos.

- **Objetivos estratégicos específicos**

- **OOE1.** Identificar espacios de participación ciudadana en su respectiva localidad.
- **OOE2.** Analizar marco normativo y estadísticas de ciudadanos que hayan sido discriminados por su religión y/o nacionalidad.
- **OOE3.** Implementar estrategias de acceso de los migrantes residentes en España a la información y servicios proporcionados por las instituciones de sus países de origen para el ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales.

- **Acciones priorizadas**

- **AP1.** Realizar un informe detallado de los espacios de participación ciudadana existentes en cada localidad, recopilando información sobre su estructura, funcionamiento y accesibilidad y espacios de participación ciudadana en las localidades.
- **AP2.** Participar en consultas públicas de legislación en materia de extranjería y/o realizar píldoras informativas para migrantes sobre la importancia de participar en consultas públicas abiertas en la localidad.
- **AP3.** Generar redes de comunicación virtual o presencial, entre la comunidad migrante en España, que permita difundir el Miraísmo ® y la labor de LA ASOCIACIÓN. (InfoMIRA).

- **AP3.1.** Brindar un servicio de orientación para migrantes para proporcionar información y asistencia sobre el ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales en España.
- **IAP1.** Cantidad de actividades identificadas de espacios de participación, programas de sensibilización o formaciones realizadas por parte de los Ayuntamientos.

● Reto clave

PRG1. Establecer mecanismos efectivos de retroalimentación y consulta ciudadana, fortaleciendo la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil para involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones y promoviendo la innovación social en los procesos de participación ciudadana

● Enfoque

EG3. Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de participación ciudadana, a través de alianzas colaborativas entre el gobierno, la sociedad civil y el sector privado, para promover comunidades locales inclusivas, equitativas y sostenibles ODS 11,16 y 17.

7.3.1 Indicadores clave de rendimiento:

- 1. Número de líderes comunitarios o ciudadanos interesados en actividades de participación ciudadana a nivel nacional:**
 - Identificación y seguimiento del número de líderes comunitarios o ciudadanos que participan activamente en actividades de participación ciudadana organizadas por la Asociación a nivel nacional.
 - Implementación de encuestas o registros para medir el interés y la participación de los líderes comunitarios y ciudadanos en estas actividades a lo largo del tiempo.
- 2. Número de participaciones en consultas públicas promovidas por la Asociación a nivel nacional:**
 - Registro y seguimiento del número de participaciones en consultas públicas organizadas por la Asociación a nivel nacional, con el fin de evaluar el nivel de compromiso y participación de la comunidad en la toma de decisiones.
 - Análisis de la calidad y relevancia de las contribuciones realizadas durante estas consultas públicas para medir su impacto en las políticas y programas desarrollados por la Asociación.
- 3. Porcentaje de participaciones en canales virtuales o presenciales que difundan el Miraísmo® y la labor de la Asociación (InfoMIRA):**

- Evaluación del porcentaje de participaciones en eventos, actividades o canales virtuales y presenciales que incluyen la difusión del Miraísmo® y la labor de la Asociación (InfoMIRA).
- Utilización de encuestas de satisfacción o análisis de datos de asistencia para medir el impacto y la efectividad de la difusión del Miraísmo® y la labor de la Asociación en estos espacios.

4. Porcentaje de migrantes que acceden a información y servicios proporcionados por la Asociación en embajadas o consulados de sus países de origen para el ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales en España:

- Seguimiento del porcentaje de migrantes que acceden a información y servicios proporcionados por la Asociación en embajadas o consulados de sus países de origen para el ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales en España.
- Implementación de encuestas de retroalimentación para evaluar la satisfacción y eficacia de los servicios proporcionados, así como para identificar áreas de mejora en la atención y el apoyo brindados a los migrantes.

● **Frecuencia y responsabilidades:**

- Establecimiento de reuniones trimestrales del comité de seguimiento de participación ciudadana para la incidencia en políticas públicas, con el fin de garantizar una supervisión regular y oportuna de las actividades relacionadas con la participación ciudadana.
- Asignación clara de responsabilidades a los miembros del comité, incluyendo la preparación de la agenda, la documentación de las discusiones y la implementación de las acciones acordadas durante las reuniones.
- Designación de un coordinador o facilitador del comité responsable de organizar y liderar las reuniones, así como de asegurar el seguimiento de los temas tratados y la implementación de las decisiones tomadas.

● **Tablero de control:**

- Inclusión de gráficos que muestren la evolución de la participación ciudadana en el área política a nivel nacional, permitiendo una visualización clara de los cambios y tendencias en la participación de la ciudadanía en la esfera política.
- Incorporación de gráficos que ilustren la participación en redes de comunicación virtual y/o presencial creadas por la comunidad migrante en España, ofreciendo una perspectiva detallada del alcance y la interacción de la comunidad migrante en diferentes plataformas de comunicación.
- Seguimiento y análisis del porcentaje de migrantes que acceden a información y servicios proporcionados por la asociación, brindando

información valiosa sobre el impacto y la efectividad de las iniciativas y programas dirigidos a la comunidad migrante.

- **Reuniones de seguimiento:**

1. Análisis de los Casos Reportados y Discusión sobre Posibles Acciones Correctivas:

- Realización de un análisis detallado de los casos reportados para identificar patrones, tendencias y causas subyacentes.
- Promoción de discusiones colaborativas entre los miembros del equipo para explorar y proponer posibles acciones correctivas efectivas y soluciones a los problemas identificados.

2. Evaluación de la Viabilidad de la Participación en Consultas Públicas y Seguimiento de Redes de Comunicación:

- Evaluación exhaustiva de la viabilidad de participación en consultas públicas, considerando los recursos disponibles y el potencial impacto de la participación en las decisiones políticas.
- Seguimiento activo de las redes de comunicación virtuales y presenciales ofrecidas por la Asociación, con el fin de evaluar su efectividad en la difusión de información y la promoción de la participación ciudadana.

3. Seguimiento del Acceso a Información y Servicios Proporcionados por la Asociación:

- Monitoreo regular del acceso de los beneficiarios a la información y servicios proporcionados por la Asociación, utilizando indicadores claros y medibles para evaluar la eficacia de dichos servicios.
- Evaluación del acceso de los migrantes a los servicios proporcionados por las embajadas o consulados de sus países de origen para el ejercicio de sus derechos políticos y constitucionales en España, con el fin de identificar posibles áreas de mejora y fortalecimiento de la colaboración interinstitucional

4. Comunicación del Progreso:

- Elaboración de informes trimestrales que resuman de manera clara y concisa los resultados del seguimiento realizado y las acciones tomadas, destacando los logros alcanzados y los desafíos identificados.
- Realización de encuestas trimestrales para recopilar retroalimentación directa de los participantes y beneficiarios, permitiendo una evaluación más detallada de la efectividad de las acciones emprendidas.
- Publicación regular de datos sobre participación ciudadana en nuestras plataformas virtuales, brindando transparencia y visibilidad sobre el impacto de nuestras actividades y promoviendo la confianza y el compromiso de la comunidad.

5. Ajustes al Plan:

- Implementación de modificaciones o mejoras en los mecanismos de participación ciudadana según los comentarios y sugerencias recibidos de la ciudadanía, garantizando una respuesta proactiva a las necesidades y expectativas de los participantes.
- Evaluación y mejora continua de los servicios de información proporcionados por la asociación y los servicios de las embajadas o consulados de los países de origen, mediante la recopilación de retroalimentación de los usuarios y la implementación de medidas correctivas o de mejora según sea necesario.

8. Cronograma de actividades

El cronograma de actividades es un componente vital en la ejecución de nuestro plan estratégico, proporcionando una visión detallada y estructurada de las acciones planificadas a lo largo del tiempo. Este documento establece las fechas de inicio y finalización de cada actividad, así como los responsables encargados de llevarlas a cabo. Además, ofrece una hoja de ruta clara que guiará el desarrollo y la implementación de nuestro plan estratégico durante el periodo 2024-2026.

La elaboración del cronograma se basa en un análisis exhaustivo de los objetivos estratégicos y las acciones prioritarias delineadas en nuestro plan estratégico. Cada actividad se ha diseñado cuidadosamente para contribuir al logro de los objetivos generales, asegurando así la coherencia y la sinergia entre las diferentes iniciativas. Además, se han tenido en cuenta los recursos disponibles y los plazos establecidos para garantizar la viabilidad y el éxito de cada actividad.

El cronograma de actividades actúa como una herramienta de seguimiento y control, permitiendo a los responsables de cada acción monitorear su progreso y realizar ajustes según sea necesario. Además, facilita la coordinación y la colaboración entre los diferentes equipos y departamentos involucrados en la implementación del plan estratégico. Esto garantiza una ejecución eficiente y efectiva de todas las actividades planificadas, maximizando así el impacto y los resultados de nuestro plan estratégico en su conjunto.

En resumen, el cronograma de actividades es un instrumento fundamental que nos permite traducir nuestra visión estratégica en acciones concretas y medibles como se puede ver en la Figura 10. Su elaboración cuidadosa y su implementación rigurosa son clave para el éxito de nuestro plan estratégico, asegurando que avancemos de manera

organizada y efectiva hacia el logro de nuestros objetivos a largo plazo

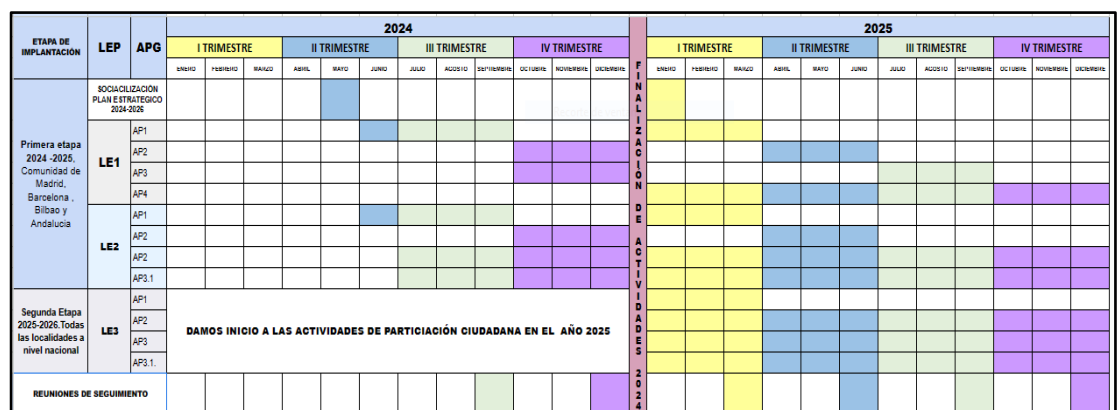


Figura SEQ Figura * ARABIC 10 Cronograma de actividades periodo 2024- 2026, Asociación MIRA España

9. Referencias

- [1] ¿Cuál es el aporte del sector religioso en la sociedad? Experiencia en auditoría de garantía de calidad y seguridad de la atención en el sector religioso en una según la Volumen 4, Número 1, de 2017.
- [2]S. Mora, G. Fernández, J. A. López-Ruiz, and A. Blanco, *La acción social de las confesiones religiosas minoritarias en España*, vol. 3, no. 2. 2023.
- [3]V. AA., Fundación Pluralismo y convivencia, 'Manual para la gestión municipal de la diversidad religiosa (2ª edición revisada)',2016.
- [4]Experiencia de garantía de calidad y seguridad de la atención religiosa en una organización religiosa en la sección Libertad religiosa y de culto. *Title*, vol. 4, no. 1. 2017.
- [5]Moreno Antón, María. Multiculturalidad y libertad religiosa del menor de edad, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2007, 185 pp.
- [6]Pluralismo religioso en las sociedades liberales: una revisión del modelo liberal de acomodo frente a lo religioso, Fundación Pluralismo y Convivencia Madrid,2023.
- [7] H. Gluesing-luerssen, 'cultura, identidad, religión y derecho: Una perspectiva interdisciplinar, vol. 47, no. 5, pp. 2045–2049, 2001.